

LONG ISLAND HOUSING PARTNERSHIP, INC. AND AFFILIATES

A Private Not-for-Profit Developer, Sponsor and Facilitator of Affordable Homes



Board of Directors

Chairman

Kevin S. Law
Long Island Association

Vice Chairman

Steven F. Philbin
M&T Bank

Second Vice Chairwoman

Mary Reid
Community Advocate

Treasurer

Anthony Esernio
TD Bank NA

Secretary

Elena A. Dundon
Local 338 RWDSU/UFCW

Robert A. Isakson
Bank of America

Lawrence S. Jones
Bethpage Federal Credit Union

Martin Fallier
Brookhaven National Laboratory

Carla E. Simpson
Capital One Bank

Laura A. Cassell
Catholic Charities of Long Island

Colleen Galvin
Citi

Peter Klein
Developer

Richard J. Locke
Direct Energy Business

Shirley E. Coverdale
Family Community Life Center

Robert C. Creighton
Farrell Fritz, P.C.

Rev. Dr. Daris Dixon-Clark
First Baptist Church

Vincent E. Giovinco
Flushing Bank

Thomas B. Haggerty
HSBC Bank USA

Kevin M. Harvey
IBEW, Local 25

Richard D. DeVerna
JPMorgan Chase

Marlo Paventi Dilts
Long Island Board of Realtors

Charles Mancini
Long Island Builders Institute

Peter G. Florey
Long Island Builders Institute

Patrick G. Halpin
Mercury, LLC

Belinda Pagdanganan
National Grid

Andrea Rothchild
Newsday

New York Community Bank

Thomas P. DeJesu
New York Racing Association

Christopher M. Hahn
PSEG

Vladimer Ortega
Sterling National Bank

Christopher McKeever
Stewart Title Insurance Company

Steven Krieger
The Engel Burman Group

Robert J. Coughlan
TRITEC Real Estate Company

Estimado solicitante,

Gracias por su interés en el Programa de Viviendas Asequibles para Adultos Mayores The Pines at Bohemia. Bajo este programa, los solicitantes elegibles tendrán la oportunidad de comprar una casa asequible en Bohemia, Nueva York. Las casas son condominios recién construidos que cuentan con dos (2) dormitorios y un (1) baño, (1) garaje para automoviles y un sótano sin terminar. Long Island Housing Partnership, Inc., (LIHP) una organización sin fines de lucro, administrará el programa.

Adjunto encontrará la solicitud formal, las pautas del programa y los documentos relacionados con el programa. Por favor, lea y examine cuidadosamente los documentos adjuntos para asegurarse de que usted califica antes de solicitar.

Las solicitudes ser aceptarán por orden de llegada. Por favor, complete la solicitud, proporcione todos los documentos requeridos y regrese a LIHP dentro de los períodos de tiempo especificados. Si no presenta toda la información requerida dentro del período de tiempo requerido, se considerará que no es elegible para este programa.

NO ENVÍE DOCUMENTOS POR FAX O POR CORREO ELECTRÓNICO

Puede enviarnos la solicitud y los documentos requeridos a través de una transmisión segura de documentos desde nuestro sitio web en www.lihp.org bajo la pestaña "About Us" o directamente en <https://lihp.org/docstransmit.html>.

También puede enviarnos por correo la solicitud y los documentos requeridos o entregar la solicitud y los documentos requeridos en persona a:

Long Island Housing Partnership
180 Oser Avenue, Suite 800
Hauppauge, NY 11788
Atención: The Pines at Bohemia

Si se le ofrece una casa a través de este programa, debe continuar cumpliendo con todos los requisitos del programa hasta la fecha de cierre de la casa y debe calificar para una hipoteca, si corresponde. Si tiene alguna pregunta, por favor comuníquese con Long Island Housing Partnership al (631) 435-4710.

Atentamente,
Long Island Housing Partnership, Inc.

Peter J. Elkowitz, Jr.
*President
Chief Executive Officer*

James Britz
*Executive Vice-President
Chief Operating Officer*

Valerie Canny
Chief Financial Officer

Jill Rosen-Nikoloff
*Senior Vice President/
General Counsel
(Compliance Officer)*

Counsel

Edward Puerta
Nixon Peabody LLP





LONG ISLAND HOUSING PARTNERSHIP, INC.

DIRECTRICES DEL PROGRAMA EN ORDEN DE LLEGADA

PROGRAMA DE VIVIENDA ASEQUIBLE PARA ADULTOS MAYORES/FUERZA LABORAL

**THE PINES at BOHEMIA
1330 SMITHTOWN AVENUE
BOHEMIA, NUEVA YORK**

POR FAVOR LEA Y CONSERVE ESTAS DIRECTRICES YA QUE CONTIENEN IMPORTANTES INFORMACIÓN DE PROGRAMA

El 1330 Project LLC (Patrocinador), en cooperación con la Ciudad de Islip y Long Island Housing Partnership (LIHP), está construyendo dos (2) nuevas casas de condominio asequibles/fuerza laboral para adultos mayores en Bohemia, Nueva York. En este documento se establecen las Directrices del Programa con respecto a la elegibilidad para las unidades.

LIHP es responsable de implementar y administrar el proceso de solicitud y calificación de las dos (2) unidades en nombre del Patrocinador. LIHP cumple estrictamente con estas Directrices del Programa y se insta a los solicitantes a que las lean detenidamente. Las solicitudes se revisarán para comprobar su cumplimiento y su integridad. El personal de LIHP está disponible para ayudar con la solicitud, responder a las preguntas o proporcionar cualquier asistencia con respecto a la elegibilidad. También ofrecemos asesoramiento hipotecario gratuito. Si tiene alguna pregunta con respecto a cualquiera de las Directrices del Programa, o necesita ayuda con el idioma, incluyendo servicios de traducción y/o interpretación oral, por favor envíe un correo electrónico a LIHP a info@lihp.org antes de solicitar. La presentación de la documentación requerida o la determinación de la elegibilidad de los ingresos no garantiza la compra de una casa.

Descripción del Programa

1. El Patrocinador construirá dos (2) nuevas casas de condominio asequibles/de la fuerza laboral en la Ciudad de Islip, Nueva York. Las casas estarán ubicadas en el complejo de condominios para adultos mayores conocido como "The Pines at Bohemia" ubicado en 1330 Smithtown Avenue, en Bohemia, NY. Cada casa tendrá dos dormitorios, un baño, un garaje para un automóvil y un sótano completo sin terminar. Las casas estarán disponibles para las personas elegibles que tengan cincuenta y cinco (55) años de edad o mayores cuyos ingresos familiares sean del 100% o menos del Ingreso Medio del Área (AMI), según lo determinado por el Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos (HUD). Se aplican requisitos de elegibilidad adicionales como se indica a continuación. The Pines at Bohemia es un complejo de condominios. Por lo tanto, también se insta a los solicitantes a que consulten y revisen el Plan de Oferta preparado y presentado por el Patrocinador. Una copia del Plan de Oferta está disponible en el lugar del Patrocinador en 1330 Smithtown Avenue, Bohemia.
2. Las unidades #4 y #8 están designadas para el Programa y están disponibles para ser vistas. Por favor, comuníquese con Crystal Condos en The Pines at Bohemia llamando al 631-940-9820.





LONG ISLAND HOUSING PARTNERSHIP, INC.

Precio de la Casa

El precio de compra inicial se establece en \$372.000. Esto se basa en tres (3) veces el 100% de los ingresos medios de la zona de Nassau-Suffolk en 2019, según lo establecido por el Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos. Las unidades se asignan en base a la elegibilidad del programa.

Cargos Mensuales de Transporte

Todas las casas tendrán cargos mensuales por transporte. Los cargos mensuales estimados por transporte incluirán: Impuestos sobre la propiedad inmobiliaria de \$907,06 (si no hay exención STAR), \$814,22 (si es STAR básico) y \$713,05 (si es STAR mejorado), y cargos comunes de \$379,60. Tenga en cuenta que estas son sólo estimaciones y el solicitante deberá confirmarlo independientemente con el Patrocinador. Por favor, consulte el Plan de Oferta para obtener un desglose detallado de todos los cargos y tarifas aplicables.

Elegibilidad del Programa

Para ser elegible para participar en el Programa, un comprador de una vivienda debe cumplir todos los requisitos de elegibilidad, incluyendo los límites de ingresos, la restricción de edad, los requisitos de contribución del comprador de una vivienda y tener un historial de crédito aceptable, tal como se define en las normas contenidas en estas directrices. Estas normas reflejan el objetivo de que la vivienda que se está desarrollando sea asequible y sostenible por el propietario.

Pautas de Ingresos

Todas las casas deben ser vendidas a personas con un ingreso familiar igual o inferior al 100% de los Ingresos Medios del Área (AMI), según lo determine HUD anualmente. Los límites de ingresos actuales son los siguientes:

100% de los ingresos medios de la zona

<u>Tamaño de la familia</u>	<u>Ingreso Máximo Anual Del Hogar Bruto*</u>
1	\$ 88,600
2	\$ 101,300
3	\$ 113,950
4	\$ 126,600
5	\$ 136,750

*Incluye todos los ingresos - horas extras, bonos, pensiones, seguro social, distribuciones de 401K, propinas, etc. Los ingresos brutos no pueden exceder el ingreso anual máximo para el tamaño de su familia. LIHP debe proyectar los ingresos que se recibirán en los próximos 12 meses. Se requerirá declaraciones de impuestos y documentación de ingresos para todos los miembros del hogar que figuran en la solicitud.





LONG ISLAND HOUSING PARTNERSHIP, INC.

Cualquier persona cuyos ingresos se utilicen para calificar para el programa deberá firmar un formulario de declaración de impuestos de 4506 para verificar sus declaraciones de impuestos con el Servicio de Impuestos Internos. Los límites de ingresos se basan en los límites de ingresos de HUD de 2020 y están sujetos a ajustes para el redondeo y la reevaluación anual.

Pautas de Residencia

Los solicitantes deben ocupar la casa como su residencia principal

Directrices para la limitación de activos

La misión de LIHP y este programa es proporcionar oportunidades de vivienda asequible a aquellos que, a través de la operación ordinaria y sin ayuda del mercado, no podrían asegurar viviendas decentes y seguras. Por lo tanto, hay un límite establecido en la cantidad de bienes que un hogar puede tener para ser elegible para este programa. Después de deducir la inversión en efectivo del comprador y los costos de cierre estimados, **cualquier hogar con activos líquidos netos y patrimonio en bienes raíces de más de \$930,000 será considerado no elegible para este programa.** El patrimonio en bienes inmuebles se incluye en el cálculo de los activos. Las transferencias de bienes inmuebles realizadas hasta dos (2) años antes de la fecha en que la solicitud de este programa fue firmada por el solicitante se incluirán en el cálculo de los activos. **Tenga en cuenta que el solicitante deberá vender cualquier residencia antes del cierre de una unidad de condominio para adultos mayores asequible/fuerza laboral.**

Pautas de Ocupación con Restricciones de edad

La ocupación de un hogar se limitará a las personas que tengan cincuenta y cinco (55) años de edad o más, con las siguientes excepciones:

- (a) Un esposo o esposa menor de cincuenta y cinco (55) años que reside con su cónyuge que tenga cincuenta y cinco (55) años de edad o más.
- (b) Hijos y nietos que residan con sus padres o abuelos cuando uno (1) de dichos padres o abuelos con los que resida el hijo o hijos o nieto o nietos tenga cincuenta y cinco (55) años o más, siempre que dicho hijo o hijos o nieto o nietos sean mayores de 19 años.
- (c) Los adultos menores de cincuenta y cinco (55) años de edad pueden ser admitidos como residentes permanentes si se establece a satisfacción de la Junta Municipal, que la presencia de esa persona es esencial para el cuidado físico y el apoyo económico de los adultos mayores que reúnan las condiciones. Esta decisión no está a discreción del Patrocinador. La ordenanza no establece ningún criterio de plazo o procedimientos para la determinación por la Junta Municipal como si una persona calificará para residir en un hogar porque es esencial para el cuidado físico o el apoyo económico del adulto mayor elegible.

Pautas para el historial de crédito

Los estándares de crédito que se enumeran a continuación son para determinar la elegibilidad del Programa y no representan una aprobación de la hipoteca. El solicitante es responsable de asegurar una aprobación de la hipoteca a través de una institución crediticia responsable. Los siguientes estándares de historial crediticio serán analizados en conjunto con los límites de ingresos para determinar la elegibilidad del programa:

- Los solicitantes deben tener un buen patrón general de comportamiento crediticio, incluyendo





LONG ISLAND HOUSING PARTNERSHIP, INC.

un historial de pagos puntuales de alquiler, préstamos para automóviles y a plazos, tarjetas de





LONG ISLAND HOUSING PARTNERSHIP, INC.

crédito y préstamos rotativos como se describe a continuación. Si se ha mantenido un buen patrón de pago, los casos aislados de pagos atrasados o tardíos no pueden descalificar a un solicitante para la elegibilidad del programa.

- El solicitante no debe haberse retrasado en el pago del alquiler en los últimos 12 meses.
- Los pagos de automóviles y los préstamos a plazos no deben reflejar ningún pago atrasado en los últimos 24 meses.
- Los pagos de los préstamos rotatorios o las tarjetas de crédito no deben tener ningún atrasado en los últimos 24 meses.
- Los solicitantes deben tener un historial de ingresos, crédito y empleo satisfactorio.
- Como mínimo, una bancarrota debe haber sido liquidada al menos tres años a partir de la fecha de solicitud y del restablecimiento del crédito.
- Como mínimo, la venta por ejecución hipotecaria o la transferencia del título de propiedad en una escritura en lugar de la ejecución hipotecaria debe tener una antigüedad mínima de tres a cinco años a partir de la fecha de solicitud.
- No se permiten cuentas en colección o en juicios.
- Como parte de la revisión del historial de crédito y de la capacidad hipotecaria, LIHP utilizará la puntuación de crédito promedio de todos los prestatarios de tres depósitos crediticios nacionales.
- Como mínimo, esta puntuación de crédito debe ser de al menos 580. (Los prestamistas pueden exigir una puntuación de crédito más alta).

Pautas de Hipoteca/ Asequibilidad

Los solicitantes deben tener los recursos y el crédito adecuados para calificar para una hipoteca de vivienda. No deben haber tenido ejecuciones hipotecarias en los últimos cinco (5) años ni quiebras en los últimos tres (3) años. Los solicitantes elegibles deberán asistir al programa de asesoramiento hipotecario previo a la compra de LIHP. LIHP ayuda a los solicitantes calificados a asegurar una hipoteca. Sin embargo, es responsabilidad del solicitante asegurar una hipoteca. Los solicitantes deben presentar toda la documentación estándar requerida para el procesamiento de la hipoteca, incluyendo copias FIRMADAS de los últimos tres (3) años de sus Declaraciones de Impuestos Federales, copias de los últimos tres (3) años de los formularios W-2, los últimos cuatro (4) colillas de pago consecutivos más recientes (los talones de pago más recientes deben indicar el ingreso bruto del año hasta la fecha), y los estados de cuenta bancarios y cuentas de inversión de los tres (3) meses más recientes, que muestren los activos necesarios para el pago inicial y los costos de cierre.

- Los solicitantes deben tener aproximadamente el 10% del precio de venta disponible para el pago inicial y los costos de cierre (de los cuales el 3% debe provenir de sus propios fondos y no de un regalo - el resto puede ser un regalo).
- También se requiere un buen historial de crédito y de ingresos estables para calificar. Si no tiene actualmente un buen historial de crédito o un historial de ingresos estables no es una buena idea solicitarlo en este momento.
- La relación entre el costo total mensual de la vivienda (es decir, los pagos de la hipoteca, los impuestos sobre la propiedad, las primas de seguros más otras deudas (por ejemplo, tarjetas de crédito, pagos del automóvil, préstamos escolares, etc.) y los ingresos mensuales del hogar no puede exceder el 45%.





LONG ISLAND HOUSING PARTNERSHIP, INC.

- Las siguientes no son aceptables: (1) Hipotecas privadas; (2) Hipotecas que no contienen una institución de préstamo reconocida; y (3) Préstamos "Sin Documentos", financiación del 100% y préstamos 80/20

Pautas para la Contribución del Comprador de Vivienda/Carta de Regalo

Los solicitantes, en el momento de presentar la solicitud a LIHP, deben tener un mínimo del 3% del precio de compra en cuentas de ahorro y/o corrientes (no un regalo) o activos líquidos verificables de sus propios fondos para aplicar el pago inicial. **La cantidad requerida para el pago inicial del 3% debe aparecer en los estados de cuenta bancarios más recientes presentados con la solicitud.** Los estados de cuenta bancarios presentados deben mostrar el nombre del banco, el nombre del titular de la cuenta y el número de cuenta con una lista detallada de las transacciones. Como mínimo, el solicitante debe esperar necesitar aproximadamente el 10% del precio de venta para el pago inicial y los gastos de cierre. LIHP permitirá una carta de regalo de un familiar inmediato en la que se indique que el dinero proporcionado es en forma de regalo y no tendrá que ser devuelto. Esta carta debe ser firmada, notariada y presentada con la solicitud. Esta contribución de regalo **no puede** ser usada para cumplir con el mínimo requerido de 3% de contribución de pago inicial del comprador de la casa.

Pautas de ciudadanía

Cada persona que va a residir en el hogar debe ser un ciudadano estadounidense o un extranjero residente calificado. A los efectos de este programa, un extranjero residente calificado es un extranjero que ha sido admitido legalmente en los Estados Unidos para la residencia permanente en virtud de la Ley de Inmigración y Nacionalidad.

Asesoramiento Hipotecario previo a la compra

Los solicitantes elegibles deben asistir al asesoramiento hipotecario previo a la compra de una casa. Los consejeros certificados a través de Long Island Housing Partnership (LIHP) llevarán a cabo el asesoramiento. No hay ningún cargo por la asesoría.

Rectificación de Ingresos

Todo solicitante determinado por LIHP que es elegible y que no haya firmado un contrato de compra de una vivienda en un plazo de seis (6) meses a partir de la fecha de la determinación de la elegibilidad de los ingresos, **tendrá** que volver a certificar su elegibilidad de ingresos. El proceso de recertificación requiere que el Solicitante vuelva a presentar copias de cuatro (4) colillas de pago actuales y copias de la información financiera personal para determinar si todavía cumplen con los requisitos de elegibilidad del programa.

Restricciones de Reventa

Para mantener la asequibilidad de las casas, se establecerán restricciones de reventa en cada unidad y se registrarán contra la unidad. Por favor, vea el **Exposición A** adjunto a estas Directrices del Programa para los términos de las restricciones de reventa





LONG ISLAND HOUSING PARTNERSHIP, INC.

PROCESO DE ELEGIBILIDAD DE LA SOLICITUD

Las solicitudes se están aceptando por orden de llegada. Para ser considerados para el Programa, los solicitantes deben presentar una solicitud formal del Programa, junto con toda la documentación requerida. Cada solicitante será colocado en una lista de espera y se revisará su elegibilidad en el orden en que se aplican.





LONG ISLAND HOUSING PARTNERSHIP, INC.

NO ENVÍE POR FAX O POR CORREO ELECTRÓNICO LA SOLICITUD FORMAL DEL PROGRAMA

Solicitud Formal del Programa

Las solicitudes formales del programa están disponibles en el sitio web de LIHP en www.lihp.org/developments.html o solicitando una solicitud formal del programa a LIHP llamando al 631-435-4710 o enviando un correo electrónico a info@lihp.org.

Una vez que se recibe una solicitud formal del programa, LIHP llevará a cabo una revisión de elegibilidad para determinar si el solicitante cumple con todas las directrices del programa. Una carta de LIHP detallando la elegibilidad será enviada al solicitante después de que se haya completado una revisión completa de la **Solicitud Formal del Programa**. A un solicitante que se determine que es elegible se le ofrecerá una casa para comprar. El solicitante deberá, posteriormente, comenzar el proceso de compra de la casa. Si el solicitante no avanza en la compra de la casa, LIHP pasará al siguiente nombre en la lista.

Tenga en cuenta que sólo serán elegibles las solicitudes formales del programa completadas con TODA la documentación requerida que cumplan con TODAS las pautas del programa. Después de ser presentada, cualquier cambio en una solicitud debe ser solicitado por escrito y debe ser aprobado por el comité de revisión del programa. **Las solicitudes formales del programa** que se presenten después de la fecha límite no serán consideradas. Si usted está separado de su cónyuge, debe proporcionar un decreto de separación legal o divorcio para poder completar su solicitud.

La Solicitud Formal del Programa y toda la documentación requerida deben ser presentadas antes de la fecha especificada para ser consideradas para la compra de una casa. Si la documentación requerida no se presenta antes de dicha fecha, el solicitante puede ser considerado inelegible para el Programa.

Las solicitudes formales del programa pueden ser llenadas en línea en www.lihp.org/developments.html o pueden ser enviadas con los documentos a LIHP a través de un formulario seguro de transmisión de documentos ubicado en el sitio web de LIHP en www.lihp.org bajo la pestaña "About Us" o directamente en <https://www.lihp.org/doctransmit.html>

Los solicitantes también pueden enviar por correo o entregar a mano la **Solicitud Formal del Programa** con los documentos a LIHP en 180 Oser Avenue, Suite 800, Hauppauge, NY 11788, Atención: The Pines at Bohemia

POR FAVOR, NO ENVÍE POR FAX O POR CORREO ELECTRÓNICO LA SOLICITUD FORMAL DEL PROGRAMA O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO.

Los solicitantes no deben hacer una cita para el asesoramiento previo a la compra hasta que el solicitante haya recibido una carta formal de LIHP en la que se declare que el solicitante es elegible para el Programa.





LONG ISLAND HOUSING PARTNERSHIP, INC.

VIVIENDA JUSTA Y NO DISCRIMINACIÓN

LIHP se compromete a promover la vivienda justa, la igualdad de oportunidades y la no discriminación en cumplimiento de todas las leyes federales, estatales y locales, incluyendo, pero no limitándose a, la Ley de Vivienda Justa, modificada por la Ley de Vivienda para Ancianos Americanos, la Ley de Americanos con Discapacidades, la Ley de Derechos Civiles y la Ley de Derechos Humanos del Estado de Nueva York. El personal de LIHP está disponible para ayudar con la solicitud y responder a las preguntas sobre los requisitos de elegibilidad. En cumplimiento de esta política, LIHP no discriminará por motivos de raza, credo, color, origen nacional o étnico, sexo, orientación sexual, identidad de género, estado familiar, fuente de ingresos, religión, discapacidad, condición de veterano, edad o cualquier otra base prohibida por la ley. Si tiene alguna pregunta con respecto a las pautas, o necesita ayuda con el idioma, incluyendo servicios de traducción y/o interpretación oral, por favor comuníquese con LIHP en info@lihpa.org

CONOCIMIENTOS LIMITADOS DE INGLÉS.

Las solicitudes y las directrices del programa están disponibles en inglés y en español y se pondrán a disposición en otros idiomas según se solicite. LIHP tomará las medidas razonables para asegurar que las personas con un dominio limitado del inglés (LEP) y las personas con una capacidad limitada para hablar, leer o escribir en inglés, tengan un acceso significativo y una oportunidad igual de participar en el Programa. Los intérpretes, traductores y otras ayudas necesarias para cumplir con esta política se proporcionarán según sea razonablemente necesario.

Descargo de responsabilidad: Se entiende que esto no es una oferta y que los términos y condiciones pueden ser cambiados en cualquier momento por la Ciudad de Islip y/o LIHP. Se entiende además que las avisos de LIHP pueden hacerse de la manera que LIHP determine, incluyendo únicamente la publicidad.





LONG ISLAND HOUSING PARTNERSHIP, INC.

EXPOSICIÓN A

Directrices del programa
The Pines at Bohemia

Las siguientes restricciones se establecerán a las casas para mantener la asequibilidad en futuras reventas de casas:

- a) Lista de espera clasificada - Las personas que todavía están en la lista de clasificación inicial después de que se hayan vendido todas las casas se colocarán en una lista de espera clasificada.
- b) Notificación de Intención de Venta de la Unidad - Los propietarios que deseen vender su casa deben completar una "Notificación de Intención de Venta" y devolverla a LIHP a la siguiente dirección:

Long Island Housing Partnership
180 Oser Avenue, Suite 800
Hauppauge, NY 11788
Atención: The Pines at Bohemia Resales

- c) Precio de reventa - El precio de venta puede ser fijado por el propietario actual; sin embargo, el precio de venta no puede exceder el precio de venta original ajustado por el Índice de Precios al Consumidor (IPC) desde el momento del precio de venta original hasta el de la reventa. Todos los demás requisitos del programa deben ser cumplidos por los nuevos compradores, como por ejemplo, el comprador o los compradores no pueden ganar más del 100% de los ingresos medios basados en el tamaño de la familia.
 - i. Calculadora de inflación del IPC - Una vez que se reciba la "Notificación de intención de venta", LIHP en nombre de la Ciudad de Islip calculará el precio de reventa utilizando la calculadora de inflación del IPC de la Oficina Federal de Trabajo y Estadística que se encuentra en <https://data.bls.gov/cgi-bin/cpicalc.pl>.
 - ii. Precio máximo de reventa - El precio calculado en VI. (c) i. anterior es el precio MÁXIMO de reventa de la Casa. El vendedor no agregará al precio los costos de capital o mejoras de la casa.
 - iii. Precio de venta original - El "tiempo del precio de venta original" será la fecha de cierre original del propietario/vendedor.
 - iv. Tiempo de reventa - El "tiempo de reventa" es la fecha en que LIHP recibe la "Notificación de Intención de Venta".
 - v. Notificación del precio máximo de reventa - LIHP notificará al vendedor por escrito el precio máximo de reventa.
 - vi. Negociación del precio de reventa - Vendedores y compradores pueden negociar el precio, pero no puede exceder el máximo establecido por LIHP





LONG ISLAND HOUSING PARTNERSHIP, INC.

- d) Encontrar un comprador - Los propietarios de viviendas asequibles pueden encontrar un comprador ya sea (1) utilizando la lista de espera clasificada; o (2) si no se establece una lista de espera o si ésta se agota, los vendedores pueden encontrar un comprador por su cuenta.

Todos los compradores, independientemente de cómo se les encuentre, deben completar una solicitud formal del programa y cumplir con las Directrices del Programa.

- i. Usando la lista de espera - LIHP no es un agente de bienes raíces y no es responsable de comercializar la casa de vendedor o de encontrar un comprador. Si existe una lista de espera, LIHP revisará los solicitantes en orden de rango (con el rango #1 siendo el primer número de rango). El primer solicitante clasificado que cumpla con todos los requisitos del programa tendrá la primera oportunidad de comprar la casa. Si el solicitante con el primer número de rango no cumple con los requisitos, LIHP pasará al siguiente número de rango (del #1, al #2, luego al #3, y así sucesivamente) y así sucesivamente hasta que se apruebe al solicitante para comprar la casa o se agote la lista de espera.
 - ii. El vendedor puede encontrar a su propio comprador - El vendedor es responsable de proporcionar a LIHP la información de contacto del comprador. Se requerirá que el comprador califique de acuerdo a todas las pautas del programa. LIHP sólo aceptará y revisará un comprador potencial a la vez.
 - iii. Uso de un agente de bienes raíces - Los vendedores que decidan utilizar un agente de bienes raíces no dependerán de que éste les proporcione las restricciones de reventa correctas y las directrices del programa al comprador. Los agentes de bienes raíces están obligados a seguir los procedimientos de reventa y los requisitos del programa.
 - iv. Aprobación del comprador - Los compradores serán notificados de su estado de elegibilidad una vez que todos los pasos del proceso de selección se han completado. La selección de los solicitantes es un proceso confidencial. El LIHP no está autorizado a discutir el estado de la solicitud de un comprador potencial con el Vendedor o cualquier persona que no sea el comprador(s).
- e) Solicitud Formal del Programa y Tarifa para el Comprador - Una vez que un comprador potencial es identificado, se le enviará una solicitud formal del programa. Se puede requerir que el comprador pague una cuota de solicitud no reembolsable.
- i. Asesoramiento Hipotecario Obligatorio para Compradores - Todos los solicitantes deberán asistir a un asesoramiento en programa e hipotecario en LIHP.
 - ii. Tarifa de procesamiento/evaluación a LIHP - Una tarifa del 0,5% del precio de compra de reventa/precio del contrato será pagada por el vendedor al cierre por los servicios prestados por LIHP en la evaluación de los solicitantes para la elegibilidad del programa.
- f) Contrato y cierre - El vendedor es responsable de proporcionar la siguiente documentación a LIHP y debe proporcionar una copia de estos procedimientos de reventa a su abogado para asegurar su cumplimiento:





LONG ISLAND HOUSING PARTNERSHIP, INC.

- i. Contrato de venta - El vendedor es responsable de proporcionar a LIHP una copia del contrato de venta totalmente ejecutado. El contrato de venta debe incluir una cláusula adicional que diga:

"Esta venta está condicionada al pago por parte del vendedor, al cierre a LIHP de una tarifa equivalente al 0,5% del precio de compra/precio del contrato".

- ii. Copia del Contrato y Notificación de la fecha de cierre - El vendedor es responsable de notificar a LIHP la fecha, lugar y hora de cierre. Un representante de LIHP puede asistir al cierre.
- iii. Copia de la Escritura - El vendedor es responsable de proporcionar a LIHP una copia de la escritura ejecutada que contenga los convenios y restricciones de reventa.

Los procedimientos anteriores están sujetos a cambios en caso de que la Ciudad de Islip adopte nuevos requisitos.





LONG ISLAND HOUSING PARTNERSHIP, INC. Y AFILIADOS

Un desarrollador privado sin fines de lucro, patrocinador y facilitador de viviendas asequibles

**The Pines at Bohemia
Programa de Viviendas Asequibles para Adultos Mayores
Solicitud Formal**

I. INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE

a) **Nombre del solicitante principal:** _____

Nombre Inicial Apellido

Dirección _____

Dirección Postal Ciudad Código Postal

Teléfono de casa _____ Teléfono Móvil _____

Teléfono del Trabajo _____ Correo Electrónico _____

b) **Nombre del Co-Solicitante:** _____

Nombre Inicial Apellido

Dirección _____

Dirección Postal Ciudad Código Postal

Teléfono de Casa _____ Relación con el solicitante principal: _____

Teléfono Móvil _____ Correo Electrónico _____

II. INFORMACIÓN DEL HOGAR

a) **Número total de miembros del hogar que ocuparán la nueva casa:** _____

Complete la siguiente parte con la información de cada miembro del hogar que va a ocupar la casa que se está comprando:

Nombre (Apellido, Nombre, Inicial)	Relación con el Solicitante	Sexo* (M / F / Otro)	Fecha de Nacimiento (mm, dd, aaaa)	Estudiante tiempo Completo (Si/No)	Número de Seguro Social	Etnicidad* Sí / No	Raza*.
1.	Solicitante						
2.							
3.							
4.							
5.							
6.							
7.							



8.							
----	--	--	--	--	--	--	--

INFORMACIÓN PARA EL MONITOREO DE HUD

* Esta pregunta se hace con fines estadísticos para cumplir con los requisitos de igualdad de oportunidades y para asegurar que no haya discriminación. Las respuestas a las columnas de arriba con * son opcionales. Su respuesta no afectará, de ninguna manera, su selección para el programa. Vea a continuación los detalles de cómo completar el cuadro anterior.

Etnicidad

¿Los miembros del hogar son hispanos o latinos? En la tabla de arriba, escriba sí o no para cada miembro del hogar.

Raza

En la tabla de arriba, escriba el número que corresponde a la raza de cada miembro del hogar que aparece en la lista

- | | |
|--|--|
| <u>11</u> Blanco | <u>17</u> Asiático y Blanco |
| <u>12</u> Negro/Afroamericano | <u>18</u> Negro/Afroamericano y Blanco |
| <u>13</u> Asiático | <u>19</u> Indio Americano/ Nativo de Alaska y Negro/Africano americano |
| <u>14</u> Indio Americano o Nativo de Alaska | <u>20</u> Otro multirracial |
| <u>15</u> Nativo de Hawaii u otra Islas del Pacífico | <u>21</u> Asiático/Isleño del Pacífico |
| <u>16</u> Indio Americano/ Nativo de Alaska y Blanco | |

¿Vivirán todas las personas mencionadas anteriormente en el hogar más del 50% del tiempo?
 Sí No

Si no, por favor explique: _____

¿Alguno de los miembros del hogar listados ha usado nombres o un número de seguro social diferentes a los listado anteriormente?
 Sí No

Si la respuesta es afirmativa, explique _____

b) Ciudadanía

Cada persona que va a residir en el hogar debe ser un ciudadano estadounidense o un extranjero residente calificado. Para los propósitos de este programa, un extranjero residente calificado es un extranjero que es admitido legalmente a los Estados Unidos para la residencia permanente bajo la Ley de Inmigración y Nacionalidad.

¿Son todos los miembros de la familia que vivirán en el hogar Ciudadanos Estadounidenses o los Extranjeros Residentes Calificados? Sí No

Si usted es un extranjero residente calificado, por favor, presente la prueba de su condición de extranjero residente calificado con esta solicitud.



Si la respuesta es NO a la pregunta anterior, por favor escriba el nombre de los miembros del hogar que no son extranjeros residentes calificados.

III. PERFIL ECONÓMICO

- a) **Empleo actual:** Enumere todos y cada uno de los empleadores *actuales* por cada miembro de su familia mayor de "18" años que tenga empleo. No haga una lista de empleadores anteriores. Por favor, incluya una hoja aparte si necesita espacio adicional.

Nombre:	Empleado por:	Ingreso Bruto Anual: \$
	Dirección del Empleo:	Teléfono del Empleador:
	Título del Puesto:	¿Empleado a tiempo completo? SÍ / NO
	Fecha de Contratación:	Por favor, circule su elección
Nombre:	Empleado por:	Ingreso Bruto Anual: \$
	Dirección del Empleo:	Teléfono del Empleador:
	Título del Puesto:	¿Empleado a tiempo completo? SÍ / NO
	Fecha de Contratación:	Por favor, circule su elección
Nombre:	Empleado por:	Ingreso Bruto Anual: \$
	Dirección del Empleo:	Teléfono del Empleador:
	Título del Puesto:	¿Empleado a tiempo completo? SÍ / NO
	Fecha de Contratación:	Por favor, circule su elección

- b) **Suministrar cada fuente de ingresos que recibe el hogar. Las fuentes de ingresos incluyen los ingresos provenientes del trabajo, así como el seguro social, las pensiones, los dividendos, la pensión alimenticia, etc.**

<u>TIPO DE INGRESOS</u>	Nombre del Miembro de la Familia			
	a. Solicitante	b. Co-Solicitante	c.	d.
Autoempleo				



Pensión alimenticia				
Ingresos por inversión				
Pensiones				
Seguro Social				
Desempleo				
Intereses sujetos a impuestos				
Distribuciones IRA				
SSI				
SSDI				
Manutención de los hijos				
Otros ingresos				

c) **Activos**

Por favor, proporcione información actualizada de cada cuenta bancaria de **cualquier miembro adulto del hogar** y envíe copias de **todas las páginas** de los últimos tres (3) meses de los estados de cuenta bancarios y financieros de cada una de las cuentas que se enumeran a continuación. Por favor, liste **todas las cuentas** e incluya una hoja separada para cualquier otra información financiera. También incluya cualquier cuenta de jubilación, como las cuentas 401-K, acciones, bonos, cuentas del mercado monetario, cuentas IRA, certificados de depósito (cuentas CD), etc.

Nombre(s) en la cuenta:

Nombre(s) en la cuenta:

Nombre del Banco:				Nombre del Banco:			
Número de Cuenta:				Número de Cuenta:			
Saldo Actual (a la fecha de hoy):				Saldo Actual (a la fecha de hoy):			
Marque el tipo de cuenta:	Ahorro	<input type="checkbox"/>		Marque el tipo de cuenta:	Ahorro	<input type="checkbox"/>	
	Corriente	<input type="checkbox"/>			Corriente	<input type="checkbox"/>	
	Otra	<input type="checkbox"/>			Otra	<input type="checkbox"/>	

Nombre(s) en la cuenta:

Nombre(s) en la cuenta:

Nombre del Banco:				Nombre del Banco:			
Número de Cuenta:				Número de Cuenta:			
Saldo Actual (a la fecha de hoy):				Saldo Actual (a la fecha de hoy):			
Marque el tipo de cuenta:	Ahorro	<input type="checkbox"/>		Marque el tipo de cuenta:	Ahorro	<input type="checkbox"/>	
	Corriente	<input type="checkbox"/>			Corriente	<input type="checkbox"/>	
	Otra	<input type="checkbox"/>			Otra	<input type="checkbox"/>	

Nombre(s) en la cuenta:

Nombre(s) en la cuenta:

Nombre del Banco:				Nombre del Banco:			
Número de Cuenta:				Número de Cuenta:			
Saldo Actual (a la fecha de hoy):				Saldo Actual (a la fecha de hoy):			
Marque el tipo de cuenta:	Ahorro	<input type="checkbox"/>		Marque el tipo de cuenta:	Ahorro	<input type="checkbox"/>	
	Corriente	<input type="checkbox"/>			Corriente	<input type="checkbox"/>	
	Otra	<input type="checkbox"/>			Otra	<input type="checkbox"/>	



¿Podrá obtener un regalo si no tiene los fondos suficientes para cubrir los costos de cierre? Sí___ No___

Si es confirmativo*

Cantidad: _____ De parte de quién: _____

***Por favor, proporcione una carta de un miembro de su familia inmediata (padres, hermanos, abuelos) afirmando que el dinero proporcionado es en forma de un regalo y no tendrá que ser devuelto.**

d) Bienes raíces

¿El solicitante, el co-solicitante o cualquier miembro del hogar es dueño de una casa? Sí___ No___

Si es afirmativo, ¿cuál es la ubicación de la propiedad? _____

¿Cuál es el valor estimado de mercado? _____

¿Cuál es el saldo pendiente de pago de todos los préstamos/hipotecas de la propiedad? _____

¿El solicitante, co-solicitante o cualquier miembro de la familia ha sido propietario de una casa que fue vendida dentro de los 2 años anteriores a la fecha de esta solicitud? Sí_____. No. _____

Fecha de Cierre _____

Si es afirmativo, ¿cuál era la ubicación de la propiedad? _____

¿Cuál fue el precio de venta? _____

¿Cuál fue el precio neto de venta? _____

El nuevo precio de venta es el precio de venta menos todas las hipotecas satisfechas al cierre menos los costos incurridos en la venta de la propiedad (tales como honorarios de los corredores)



POR FAVOR NO ENVÍE POR FAX O CORREO ELECTRÓNICO SU SOLICITUD CON DOCUMENTOS.

Puede enviarnos la solicitud con los documentos a través de un formulario de transmisión de documentos seguro que se encuentra en nuestro sitio web en www.lihp.org en la pestaña "About us" o directamente en <https://www.lihp.org/doctransmit.html>

También puede enviarnos por correo la solicitud con los documentos a

**Long Island Housing Partnership
180 Oser Avenue, Suite 800
Hauppauge, NY 11788
Atención: The Pines at Bohemia**

**Esta solicitud se usará para determinar la elegibilidad de The Pines at Bohemia.
Las preguntas sobre la solicitud deben dirigirse a info@lihp.org**

PROGRAMA DE VIVIENDA ASEQUIBLE THE PINES AT BOHEMIA
DESCARGO DE RESPONSABILIDAD
ACUERDO DE DECLARACIONES DE CREDITO

Yo entiendo /Nosotros entendemos que The Long Island Housing Partnership, Inc. (LIHP) se basa en esta información para probar la elegibilidad de mi/nuestra familia para recibir asistencia de vivienda bajo el programa. Yo certifico/Nosotros certificamos que toda la información y las respuestas a las preguntas son verdaderas y completas a mi/nuestro mejor conocimiento. Yo doy mi consentimiento/Nosotros consentimos para divulgar la información necesaria para determinar mi/nuestra elegibilidad. Yo entiendo/Nosotros entendemos que proveer información falsa o hacer declaraciones falsas puede ser motivo para negar mi/nuestra solicitud. También yo entiendo/ nosotros entendemos que tal acción puede resultar en sanciones penales. Si alguna de la información proporcionada en esta solicitud cambia antes del cierre, es mi/nuestra responsabilidad notificar al LIHP por escrito para que se pueda hacer una determinación actualizada con respecto a mi estado de elegibilidad. Si yo no he/nosotros no hemos cerrado una casa dentro de los seis (6) meses de la fecha en que califiqué, yo entiendo/nosotros entendemos que yo tendré/nosotros tendremos que volver a presentar la información y documentación financiera actual para determinar que yo/nosotros todavía cumplimos con los requisitos de elegibilidad del programa. La elegibilidad para el programa debe mantenerse desde el momento de la solicitud hasta el otorgamiento de toda la asistencia en el momento del cierre.

Yo entiendo/Nosotros entendemos que en cumplimiento con la LEY DE INFORMES DE CRÉDITO JUSTO, el procesamiento de esta solicitud incluye, pero no se limita a, hacer las averiguaciones que se consideren necesarias para verificar la exactitud de la información que yo proporcione/nosotros proporcionamos, incluyendo la obtención de informes del consumidor de las agencias de informes de crédito del consumidor y la obtención de información de crédito de otras instituciones de crédito. Yo entiendo/Nosotros entendemos que después de revisar mi/nuestra situación financiera, LIHP puede determinar que yo no califiqué/nosotros no calificamos para la casa seleccionada en base a mi/nuestra habilidad para calificar y/o llevar la hipoteca requerida.

Descargo de responsabilidad: Se entiende que esto no es una oferta y que LIHP puede cambiar los términos y condiciones en cualquier momento. Además, se entiende que los avisos de LIHP pueden realizarse de la manera que LIHP determine, incluyendo únicamente por medio de publicidad. LIHP no es responsable ante ninguna parte por cualquier daño causado o que pueda ser causado como resultado de la información recopilada para esta aplicación. LIHP se reserva el derecho de rechazar cualquier solicitud por cualquier motivo no discriminatorio. Las decisiones de LIHP son definitivas.

Todos los miembros de la familia mayores de 19 años deben firmar abajo:

Firma

Fecha

Firma

Fecha

Firma

Fecha

Firma

Fecha

PROGRAMA DE VIVIENDA ASEQUIBLE THE PINES AT BOHEMIA
RECONOCIMIENTO

**POR FAVOR CONSERVE LAS DIRECTRICES DEL PROGRAMA DESPUÉS
DE ENVIAR SU SOLICITUD, YA QUE CONTIENEN INFORMACIÓN
IMPORTANTE SOBRE EL PROGRAMA**

Solicitante(s)

(Para ser llenado y devuelto con la solicitud)

Al firmar a continuación, certifico que:

- He leído y entiendo los Lineamientos del Programa de Vivienda Asequible The Pines at Bohemia
- Entiendo que es posible que deba proporcionar/enviar documentación adicional para completar y justificar mi elegibilidad.
- **Reconozco que la Sección 1011 del Título 18 del Código de los Estados Unidos tipifica como delito penal hacer declaraciones falsas o declaraciones falsas intencionadas a cualquier departamento o agencia en cuanto a cualquier manera dentro de su jurisdicción.**
- Todas las preguntas que fueron contestadas en toda esta solicitud serán verificadas a través de las fuentes de terceros apropiadas. Será su responsabilidad proporcionar toda la información necesaria para procesar correctamente su solicitud y verificar su elegibilidad. Esto incluirá nombres, direcciones, números de teléfono y fax, números de cuenta (cuando corresponda) y cualquier otra información necesaria para agilizar este proceso.

Nombre del Solicitante
(Por favor escribe en letra de molde)

Nombre del Co-Solicitante
(Por favor escribe en letra de molde)

Firma del Solicitante

Firma del Co-Solicitante

Fecha _____

Fecha _____

**PROGRAMA DE VIVIENDA ASEQUIBLE THE PINES AT BOHEMIA
THE LONG ISLAND HOUSING PARTNERSHIP, INC. Y SUS AFILIADOS
CERTIFICACIÓN Y AUTORIZACIÓN DEL SOLICITANTE**

A quien corresponda:

AUTORIZACIÓN PARA OBTENER UN INFORME DE CRÉDITO

1. Yo he /Nosotros hemos solicitado servicios de vivienda en **The Long Island Housing Partnership, Inc. y/o sus Afiliados. LIHP es una agencia de asesoría aprobada por HUD y miembro de la Red de Asociación de Vivienda (HPN).** Como parte de este proceso, **The Long Island Housing Partnership, Inc. y/o sus Afiliados** están aquí autorizados para obtener un reporte(s) de crédito de agencias de terceros en relación con los servicios proporcionados, ya sea durante el proceso o como parte de un servicio continuo.

AUTORIZACIÓN PARA DIVULGAR INFORMACIÓN

1. Yo he /Nosotros hemos solicitado servicios de vivienda en **The Long Island Housing Partnership, Inc.** como parte del proceso, **LIHP** está autorizado y permitido verificar cualquier y toda la información contenida en mi/nuestra solicitud y en otros documentos presentados a **The Long Island Housing Partnership, Inc.** requeridos en relación con los servicios, ya sea durante el proceso o como parte de un servicio continuo.

2. Yo le autorizo/Nosotros les autorizamos a proporcionar a **The Long Island Housing Partnership, Inc.** y a cualquier tercero diseñado por **The Long Island Housing Partnership, Inc.** toda la información y documentación que ellos puedan solicitar, incluyendo pero no limitándose a la historia de empleo e ingresos; balances de cuentas bancarias, de mercado monetario y cuentas similares, historial de crédito y copias de declaraciones de impuestos.

3. Una copia de esta autorización puede ser aceptada como original.

(Firma)

(Firma)

Fecha: _____

Fecha: _____

Nombre en letra de molde: _____

Nombre en letra de molde: _____

Dirección: _____

Dirección: _____

Número de Seguro Social: _____ Número de Seguro Social: _____

Fecha de nacimiento: _____ Fecha de nacimiento: _____

=====

INFORMACIÓN QUE DEBE SER COMPLETADA ÚNICAMENTE POR EL PERSONAL DEL PHI

Informe Crediticio Individual: _____ Informe crediticio conjunto: _____

Solicitado y autorizado por: _____
Nombre del personal de LIHP

Desarrollo/Nombre del programa: _____ Fecha: _____



LISTA DE VERIFICACION DEL PROGRAMA DE VIVIENDA ASEQUIBLE PARA PERSONAS MAYORES THE PINES AT BOHEMIA
DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA (SÓLO COPIAS, NO ORIGINALES)

	SOLICITANTE	CO-SOLICITANTE	19 & MAS
1. Formulario de solicitud completa con firma(s)	Sí <input type="checkbox"/> N/A <input type="checkbox"/>	Sí <input type="checkbox"/> N/A <input type="checkbox"/>	Sí <input type="checkbox"/> N/A <input type="checkbox"/>
2. Formulario de Descargo de Responsabilidad de acuerdo de declaración de crédito	Sí <input type="checkbox"/> N/A <input type="checkbox"/>	Sí <input type="checkbox"/> N/A <input type="checkbox"/>	Sí <input type="checkbox"/> N/A <input type="checkbox"/>
3. Formulario de Reconocimiento	Sí <input type="checkbox"/> N/A <input type="checkbox"/>	Sí <input type="checkbox"/> N/A <input type="checkbox"/>	Sí <input type="checkbox"/> N/A <input type="checkbox"/>
4. Formulario de Autorización para obtener el informe de crédito	Sí <input type="checkbox"/> N/A <input type="checkbox"/>	Sí <input type="checkbox"/> N/A <input type="checkbox"/>	Sí <input type="checkbox"/> N/A <input type="checkbox"/>
5. Lista de verificación del Programa de Viviendas Asequibles para la Fuerza Laboral The Pines at Bohemia.	Sí <input type="checkbox"/> N/A <input type="checkbox"/>	Sí <input type="checkbox"/> N/A <input type="checkbox"/>	Sí <input type="checkbox"/> N/A <input type="checkbox"/>
6. Formulario de Impuestos 4506 del IRS completó y firmado. Por favor, devuélvalo a LIHP. No envíe la tarifa de 50 dólares.	Sí <input type="checkbox"/> N/A <input type="checkbox"/>	Sí <input type="checkbox"/> N/A <input type="checkbox"/>	Sí <input type="checkbox"/> N/A <input type="checkbox"/>
7. Carta de "regalo" notariada.	Sí <input type="checkbox"/> N/A <input type="checkbox"/>	Sí <input type="checkbox"/> N/A <input type="checkbox"/>	Sí <input type="checkbox"/> N/A <input type="checkbox"/>
8. Últimas cuatro (4) colillas de pago consecutivos más recientes que indican los ingresos brutos del año hasta la fecha. Si el ingreso bruto hasta la fecha no se incluye en la colilla, se requiere una carta del empleador en papelería de la compañía. La carta del empleador debe indicar la fecha de inicio, la tasa de pago, las horas trabajadas por período de pago, la frecuencia de pago y el ingreso bruto del año hasta la fecha.	Sí <input type="checkbox"/> N/A <input type="checkbox"/>	Sí <input type="checkbox"/> N/A <input type="checkbox"/>	Sí <input type="checkbox"/> N/A <input type="checkbox"/>
9. Los solicitantes que trabajen por cuenta propia deben presentar una carta de su contador público o un abogado que indique la cantidad que espera recibir durante los próximos 12 meses O debe presentar una declaración notariada de ganancias y pérdidas del año hasta la fecha.	Sí <input type="checkbox"/> N/A <input type="checkbox"/>	Sí <input type="checkbox"/> N/A <input type="checkbox"/>	Sí <input type="checkbox"/> N/A <input type="checkbox"/>
10. Documentación del seguro social (copia de la carta de concesión de 2020) , Pensiones, discapacidad, desempleo, fondos de jubilación, pensión alimenticia, etc.	Sí <input type="checkbox"/> N/A <input type="checkbox"/>	Sí <input type="checkbox"/> N/A <input type="checkbox"/>	Sí <input type="checkbox"/> N/A <input type="checkbox"/>
11. Declaración(es) W2 y declaración(es) 1099.	2019 Sí <input type="checkbox"/> N/A <input type="checkbox"/>	Sí <input type="checkbox"/> N/A <input type="checkbox"/>	Sí <input type="checkbox"/> N/A <input type="checkbox"/>
	2018 Sí <input type="checkbox"/> N/A <input type="checkbox"/>	Sí <input type="checkbox"/> N/A <input type="checkbox"/>	Sí <input type="checkbox"/> N/A <input type="checkbox"/>
	2017 Sí <input type="checkbox"/> N/A <input type="checkbox"/>	Sí <input type="checkbox"/> N/A <input type="checkbox"/>	Sí <input type="checkbox"/> N/A <input type="checkbox"/>
12. Copias FIRMADAS de las Declaraciones de Impuestos Federales con los horarios requeridos para los últimos tres años. (Por favor, firme su declaración federal 1040 donde dice "firme aquí"). Si no puede localizar sus declaraciones de impuestos federales, puede ir a la página web del IRS e imprimir la transcripción de la declaración de impuestos y la transcripción de salarios e ingresos.	2019 Sí <input type="checkbox"/> N/A <input type="checkbox"/>	Sí <input type="checkbox"/> N/A <input type="checkbox"/>	Sí <input type="checkbox"/> N/A <input type="checkbox"/>
	2018 Sí <input type="checkbox"/> N/A <input type="checkbox"/>	Sí <input type="checkbox"/> N/A <input type="checkbox"/>	Sí <input type="checkbox"/> N/A <input type="checkbox"/>
	2017 Sí <input type="checkbox"/> N/A <input type="checkbox"/>	Sí <input type="checkbox"/> N/A <input type="checkbox"/>	Sí <input type="checkbox"/> N/A <input type="checkbox"/>
13. Tres (3) meses consecutivos más recientes de estados de cuenta bancarios (todas las páginas) O 90 días de impresión de las transacciones de todas las cuentas. El extracto/impresión debe mostrar el nombre del banco, el nombre del titular de la cuenta, el saldo en ejecución y los últimos cuatro dígitos del número de cuenta.	Sí <input type="checkbox"/> N/A <input type="checkbox"/>	Sí <input type="checkbox"/> N/A <input type="checkbox"/>	Sí <input type="checkbox"/> N/A <input type="checkbox"/>
14. Los tres estados de cuenta más recientes (todas las páginas) para las cuentas de jubilación e inversión.	Sí <input type="checkbox"/> N/A <input type="checkbox"/>	Sí <input type="checkbox"/> N/A <input type="checkbox"/>	Sí <input type="checkbox"/> N/A <input type="checkbox"/>



15. Acuerdo de separación legal/Estipulación del acuerdo o una sentencia de divorcio.

Sí N/A

Sí N/A

Sí N/A

16. Tarjeta de identificación de residencia permanente.

Sí N/A

Sí N/A

Sí N/A

17. Prueba de Edad

Sí N/A

Sí N/A

Sí N/A



TODOS LOS MIEMBROS DEL HOGAR MAYORES DE 19 AÑOS DEBEN PRESENTAR TODOS LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS.

POR FAVOR, PRESENTE LOS DOCUMENTOS EN EL ORDEN INDICADO

Firma del solicitante

Fecha

Firma del co-solicitante

Fecha

INSTRUCCIONES PARA COMPLETAR LOS FORMULARIOS 4506

Long Island Housing Partnership (LIHP) se ha reservado el derecho de solicitar declaraciones de impuestos federales firmadas como parte de las pautas de su programa para propósitos de auditoría con respecto a todos los miembros de la familia cuyos ingresos se utilizarán como parte del proceso de calificación de ingresos. **Cualquier persona cuyas ganancias serán utilizadas para calificar para las pautas del programa "se le requerirá" que firme un formulario de liberación de impuestos "4506" para verificar sus declaraciones de impuestos con el Servicio de Impuestos Internos.**

FORMULARIO 4506 DEL IRS

El formulario 4506 permite a LIHP obtener una copia completa de la Declaración de Impuestos Federales de los solicitantes directamente del IRS, si es necesario, para verificar lo que el solicitante declaró en la Declaración de Impuestos Federales presentada a LIHP.

"NO" ENVÍE LA CUOTA DE \$50.00. SI LIHP ELIGE UTILIZAR EL FORMULARIO 4506, LIHP PAGARÁ LOS HONORARIOS REQUERIDOS PARA CADA DECLARACIÓN DE IMPUESTOS SOLICITADA.

**POR FAVOR FIRME Y FECHÉ EL
FORMULARIO 4506 DONDE
CORRESPONDA**

**Formulario Abreviado de Solicitud de Transcripción de
la Declaración de Impuestos Individual**

► **La solicitud no se tramitará si el formulario está incompleto o ilegible.**
► **Para obtener más información sobre el Formulario 4506T-EZ(SP), visite www.irs.gov/form4506tezsp.**

Consejo. Utilice el Formulario 4506T-EZ(SP) para ordenar sin costo alguno una transcripción de la declaración de impuestos de la serie de Formularios 1040, o puede solicitar rápidamente las transcripciones utilizando nuestras herramientas del servicio de autoayuda automatizado. Por favor, visítenos en www.irs.gov/espanol y pulse en "Ordene una Transcripción..." o llame al 1-800-908-9946.

<p>1a Nombre mostrado en la declaración de impuestos. Si es una declaración conjunta, escriba el nombre que se muestra primero.</p>	<p>1b El primer número de Seguro Social o número de identificación del contribuyente individual que se muestra en la declaración de impuestos</p>
<p>2a Si es una declaración conjunta, escriba el nombre del cónyuge mostrado en esa declaración de impuestos.</p>	<p>2b El segundo número de Seguro Social o número de identificación del contribuyente individual, si es una declaración de impuestos conjunta</p>
<p>3 Nombre, dirección (incluyendo número de apartamento, habitación u oficina), ciudad, estado y código postal actual (consulte las instrucciones)</p>	
<p>4 Dirección anterior mostrada en la última declaración presentada, si es diferente de la línea 3 (consulte las instrucciones)</p>	
<p>5 Número de archivo del cliente (si corresponde) (consulte las instrucciones)</p>	

Nota: A partir de julio de 2019, el IRS enviará las solicitudes de transcripciones de impuestos sólo a su dirección de registro. Consulte **Qué hay de nuevo** bajo **Acontecimientos Futuros** en la Página 2 para obtener información adicional.

6 Año(s) solicitado(s). Escriba el (los) año(s) de la transcripción de la declaración que solicita (por ejemplo, "2008"). La mayoría de las solicitudes se tramitarán dentro de 10 días laborables.

Nota: Si el IRS no puede localizar una declaración que concuerda con la información de identidad del contribuyente proporcionada en la parte superior, o si los registros del IRS indican que la declaración no ha sido presentada, el IRS le notificará a usted o al tercero que no se pudo localizar una declaración de impuestos o que una declaración no fue presentada, lo que corresponda.

Precaución. No firme este formulario a menos que todas las líneas aplicables hayan sido completadas.

Firma(s) del (de los) contribuyente(s). Yo declaro que soy el contribuyente cuyo nombre se muestra en la línea 1a o 2a. Si la solicitud corresponde a una declaración conjunta, cualquiera de los cónyuges puede firmar. **Nota:** El IRS tiene que recibir este formulario dentro de 120 días a partir de la fecha de la firma.

El(la) suscrito(a) certifica que ha leído la cláusula de atestación y tras leerla declara que tiene la autoridad para firmar el Formulario 4506T-EZ(SP). Consulte las instrucciones

Número de teléfono del contribuyente que aparece en la línea **1a** o **2a**

**Firme
Aquí**

► Firma (consulte las instrucciones) _____ Fecha _____

► Firma del cónyuge _____ Fecha _____

Las secciones a las cuales se hace referencia corresponden al Código de Impuestos Internos, a menos que se indique lo contrario.

Acontecimientos Futuros

Para obtener la información más reciente acerca de los acontecimientos relacionados con el Formulario 4506T-EZ(SP), como la legislación promulgada después de que el formulario se imprimió, visite www.irs.gov/form4506tezsp.

Qué hay de nuevo. Como parte de sus esfuerzos continuos para proteger los datos del contribuyente, el Servicio de Impuestos Internos anunció que en julio de 2019, dejará de enviar por correo las copias de las transcripciones solicitadas a todos los terceros. Después de esta fecha, las Transcripciones de Impuestos con partes ocultas, sólo se enviarán por correo a la dirección de registro del contribuyente. Si un tercero no puede aceptar una Transcripción de Impuestos enviada por correo al contribuyente, puede contratar a un participante existente del programa IVES, o convertirse en un participante del IVES. Para obtener información adicional acerca del IVES, visite www.irs.gov y busque por IVES.

Instrucciones Generales

Precaución. No firme este formulario a menos que todas las líneas aplicables hayan sido completadas.

Propósito del formulario. Las personas pueden utilizar el Formulario 4506T-EZ(SP) para solicitar una transcripción de la declaración de impuestos para el año actual y los tres años anteriores, que incluye la mayoría de las líneas de la declaración de impuestos original. La transcripción de la declaración de impuestos no mostrará los pagos, multas impuestas ni ajustes realizados a la declaración presentada originalmente. El Formulario 4506T-EZ(SP) no puede ser utilizado por los contribuyentes que presentan un Formulario 1040 basado en un año tributario que comienza en un año calendario y termina en el año siguiente (año tributario fiscal). Los contribuyentes que utilizan un año tributario fiscal tienen que presentar el Formulario 4506-T, *Request for Transcript of Tax Return* (Solicitud de transcripción de la declaración de impuestos), en inglés, para solicitar una transcripción de la declaración.

Utilice el Formulario 4506-T, en inglés, para solicitar transcripciones de la declaración de impuestos, información de cuentas tributarias, información de W-2, información de 1099, verificación de no presentación de la declaración y registros de cuenta.

Número de Archivo del Cliente. Las transcripciones proporcionadas por el IRS han sido modificadas para proteger la privacidad de los contribuyentes. Las transcripciones solo muestran información personal parcial, tal como los últimos cuatro dígitos del Número de Seguro Social del contribuyente. La información

financiera y tributaria completa, como los salarios y los ingresos tributables se muestran en la transcripción.

Un campo opcional de Número de Archivo del Cliente está disponible para utilizar al solicitar una transcripción. Este número se imprimirá en la transcripción. Vea las instrucciones de la Línea 5 para los requisitos específicos. El número de archivo del cliente es un campo opcional y no es obligatorio.

Solicitud automatizada de transcripción.

Puede solicitar rápidamente las transcripciones utilizando nuestras herramientas del servicio de autoayuda automatizado. Por favor, visítenos en IRS.gov/español y pulse en "Ordene una Transcripción..." o llame al 1-800-908-9946.

Dónde presentar. Envíe el Formulario 4506T-EZ(SP) por fax o por correo a la dirección a continuación que corresponde al estado en el que residió cuando se presentó la declaración de impuestos.

Si solicita más de una transcripción u otro producto y la tabla a continuación muestra dos direcciones diferentes, envíe su solicitud a la dirección que corresponde a la dirección de su declaración de impuestos más reciente.

Si presentó una declaración individual y vivió en:

Envíe el formulario por correo o por fax a:

Alabama, Kentucky, Luisiana, Mississippi, Tennessee, Texas, un país extranjero, Samoa, Estadounidense, Puerto Rico, Guam, el Commonwealth de las Islas Marianas del Norte, las Islas Vírgenes Estadounidenses, o la dirección de APO o de FPO

Internal Revenue Service
RAIVS Team
Stop 6716 AUSC
Austin, TX 73301
855-587-9604

Alaska, Arizona, Arkansas, California, Colorado, Hawaii, Idaho, Illinois, Indiana, Iowa, Kansas, Michigan, Minnesota, Montana, Nebraska, Nevada, New México, Dakota del Norte, Oklahoma, Oregon, Dakota del Sur, Utah, Washington, Wisconsin, Wyoming

Internal Revenue Service
RAIVS Team
Stop 37106
Fresno, CA 93888
855-800-8105

Connecticut, Delaware, Distrito de Columbia, Florida, Georgia, Maine, Maryland, Massachusetts, Missouri, New Hampshire, New Jersey, New York, Carolina del Norte, Ohio, Pennsylvania, Rhode Island, Carolina del Sur, Vermont, Virginia, West Virginia

Internal Revenue Service
RAIVS Team
Stop 6705 S-2
Kansas City, MO 64999
855-821-0094

Línea 1b. Escriba su número de identificación del empleador (EIN, por sus siglas en inglés) si su solicitud se relaciona con una declaración de impuestos de un negocio. De lo contrario, escriba el primer número de Seguro Social (SSN, por sus siglas en inglés) o número de identificación personal del contribuyente (ITIN, por sus siglas en inglés) que se muestra en la declaración. Por ejemplo, si solicita el Formulario 1040 que incluye el Anexo C (Formulario 1040), escriba su SSN.

Línea 3. Escriba su dirección actual. Si utiliza un apartado postal, inclúyalo en esta línea.

Línea 4. Escriba la dirección mostrada en la última declaración de impuestos que presentó, si es diferente de la dirección anotada en la línea 3.

Nota. Si las direcciones en las líneas 3 y 4 son diferentes y usted no ha cambiado su dirección ante el IRS, presente el Formulario 8822, *Change of Address* (Cambio de dirección), en inglés.

Línea 5. Ingrese hasta 10 caracteres numéricos para crear un número de archivo del cliente único, que se mostrará en la transcripción. El número de archivo del cliente **no debe** contener un número de SSN. No se requiere completar esta línea.

Nota. Si utiliza un SSN, nombre o una combinación de ambos, no ingresaremos la información y el número de archivo del cliente estará en blanco en la transcripción.

Firma y fecha. El Formulario 4506T-EZ(SP) tiene que ser firmado y fechado por el contribuyente indicado en la línea 1a o 2a. El IRS tiene que recibir el Formulario 4506T-EZ(SP) dentro de 120 días a partir de la fecha de la firma del contribuyente o será rechazado. Asegúrese de que todas las líneas aplicables sean completadas antes de firmar.

Tiene que marcar la casilla en el área de la firma para reconocer que tiene la autoridad para firmar y solicitar la información. El formulario no se tramitará y le será devuelto si la casilla no está marcada.

Las transcripciones de declaraciones de impuestos presentadas conjuntamente pueden proporcionarse a cualquiera de los cónyuges. Sólo se requiere una firma. Firme el Formulario 4506T-EZ(SP) exactamente como su nombre aparece en la declaración original. Si usted ha cambiado su nombre, también firme su nombre actual.

Aviso sobre la Ley de Confidencialidad de Información y la Ley de Reducción de Trámites.

Solicitamos la información de este formulario para establecer su derecho de tener acceso a la información tributaria solicitada, conforme al Código de Impuestos Internos. Necesitamos esta información para identificar correctamente la información tributaria y responder a su solicitud. Si usted solicita una transcripción, las secciones 6103 y 6109 requieren que usted proporcione esta

información, incluyendo su número de Seguro Social. Si usted no proporciona esta información, no podremos tramitar su solicitud. El proporcionar información falsa o fraudulenta puede estar sujeto a multas.

Los usos rutinarios de esta información incluyen el divulgarla al Departamento de Justicia para litigios civiles y penales, y a las ciudades, estados, el Distrito de Columbia y los territorios o estados libres asociados de los EE. UU. para su uso en la administración de sus leyes tributarias. Además, podemos también divulgar esta información a otros países conforme a un tratado tributario, a las agencias federales y estatales para ejecutar las leyes penales federales no tributarias, o a las agencias que ejecutan el cumplimiento de la ley federal y agencias de inteligencia para combatir el terrorismo.

Usted no está obligado a proporcionar la información solicitada en un formulario que está sujeto a la Ley de Reducción de Trámites, a menos que el formulario muestre un número de control válido de la *Office of Management and Budget* (Oficina de Administración y Presupuesto u *OMB*, por sus siglas en inglés). Los libros o registros relativos a un formulario o sus instrucciones tienen que conservarse siempre y cuando su contenido pueda convertirse en material en la administración de toda ley de impuestos internos. Por lo general, las declaraciones de impuestos y la información pertinente son confidenciales, como lo requiere la sección 6103.

El tiempo que se necesita para completar y presentar el Formulario 4506T-EZ(SP) variará, dependiendo de las circunstancias individuales. El tiempo promedio estimado es: **Aprender acerca de la ley o del formulario**, 9 min.; **Preparar el formulario**, 18 min.; y **Copiar, unir y enviar el formulario al IRS**, 20 min.

Si desea hacer comentarios acerca de la exactitud de estos estimados de tiempo o sugerencias para que el Formulario 4506T-EZ(SP) sea más sencillo, nos gustaría escucharlos. Puede escribir a:

Internal Revenue Service
Tax Forms and Publications Division 1111
Constitution Ave. NW, IR-6526
Washington, DC 20224

No envíe el formulario a esta dirección. En su lugar, consulte **Dónde presentar**, en esta página.
